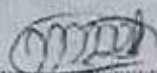


**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
OPORTANA OPERADORES PORTUARIOS TAMA CIA. LTDA.,
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA, CANTON MACHALA, A
TRES DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

En la Ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Tres días del mes de Abril del año Dos Mil Dieciocho, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Pichincha 1112 entre Guayas y 9 de Mayo, siendo las Once horas (11:00), se reúnen los siguientes socios: **IDRIS FEISAL HOYOS YANCE**, por sus propios derechos, poseedor de **TRESCIENTAS OCHENTA (380)** Participaciones Sociales, Iguales, Acumulativas e Indivisibles, de Un Dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una, las cuales representan el 95% del capital social suscrito y pagado de la compañía; y **JESSENIA FERNANDA SANABRIA MONGE** por sus propios derechos, poseedora de **VEINTE (20)** Participaciones Sociales, Iguales, Acumulativas e Indivisibles, de Un Dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una, las cuales representan el 5% del capital social suscrito y pagado de la compañía. Concurrencia que constituye el Cien por Ciento del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS**, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y de acuerdo al Reglamento Sobre Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías. Preside la presente Junta Universal de Socios el señor **WILLIAN DAVID SANABRIA FIGUEROA**, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario de la misma el señor **IDRIS FEISAL HOYOS YANCE**, en calidad de Gerente General, acto seguido el Presidente dispone que el Señor Secretario de la Junta elabore la lista de los Socios presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme lo establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento Sobre Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del Día: para tratar y resolver el siguiente orden del día: 1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; 2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; 3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; y, 4. CONOCER Y RESOLVER LA DESIGNACION DE LOS COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑIA PARA EL PERIODO 2018. Aprobado en forma unánime el orden del día por todos los asistentes, se procede a tratar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referente a **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**; al respecto toma la palabra el Señor **IDRIS FEISAL HOYOS**

YANCE, Gerente General, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año 2017, el mismo que proceda a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, destacando que la Compañía ha realizado sus operaciones con normalidad y apegada a la Ley y los permisos respectivos, la empresa se encuentra al día en sus obligaciones patronales y fiscales. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en toda su parte por todos los presentes en forma **UNANIME**; conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**, al respecto toma la palabra el señor Gerente General, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido del informe anual de labores durante el ejercicio económico del año 2017 del Comisario, en el cual indica que la empresa ha realizado sus operaciones sujeta a la Ley y con los soportes respectivos. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en toda su parte por todos los presentes en forma **UNANIME**; conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el **TERCER** punto de la agenda, el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017** toma la palabra el Gerente General de la Compañía, para manifestar a los accionistas que por las razones expuestas en su informe y el informe del Comisario, el balance general de la Compañía refleja el movimiento contable de la Compañía, sus Activos, pasivos, patrimonio y los resultados del estado de pérdidas y ganancias. Luego de las deliberaciones del caso, los presentes proceden a aprobar por **UNANIMIDAD** el balance correspondiente al ejercicio económico del año Dos Mil Diecisiete y autorizan a **IDRIS FEISAL HOYOS YANCE**, Gerente General y a **JUAN CARLOS DIAZ MARTINEZ**, Contador General de la compañía, a realizar y firmar la respectiva Declaración del Impuesto a la Renta de Sociedades del ejercicio económico fiscal del año 2017 al Servicios de Rentas Internas y la presentación de los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías para dar cumplimiento a las exigencias tributarias y societarias de los Organismo de Control; conocido y aprobado el tercer punto del orden del día, se pasa a tratar el **CUARTO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a **CONOCER Y RESOLVER LA DESIGNACION DE LOS COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑIA PARA EL PERIODO 2018**, toma la palabra el Gerente General de la Compañía, para manifestar a los accionistas que debe designarse un comisario principal y un suplente para el ejercicio económico 2018, por lo que propone a los nombres de la señora Licenciada Kartha Paola Vera García como Comisaria Principal de la Compañía al Señor Idris Antonio Hoyos Vera, comisario suplente. Luego de las deliberaciones del caso, los presentes proceden a aprobar por **UNANIMIDAD** los nombres de

los comisarios propuestos. Tratados y resueltos los cuatro puntos de la agenda y aceptados por **UNANIMIDAD**, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acta dándose por concluida dicha junta a las Trece horas..



William David Sanabria Figueroa
PRESIDENTE



Idelfonso Hoyos Vence
**GERENTE GENERAL SECRETARIO
SOCIO**



Jessenia Fernanda Sanabria Monge
SOCIA

**LISTA DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA OPORTAMA OPERADORES PORTUARIOS TAMA
CIA LTDA., CELEBRADA EL MARTES TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS
MIL DIECIOCHO.**

CIUDAD: Machala, Cantón Machala

DIRECCION: Pichincha 1112 entre Guayas y 9 de Mayo

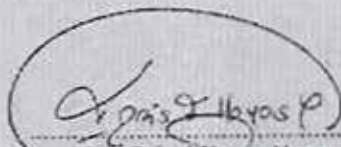
HORA: 11:00

SOCIOS	PARTICIPA CIONES	CAPITAL SOCIAL	%
IDRIS FEISAL HOYOS YANCE	380	380.00	95.00
JESSENIA FERNANDA SANABRIA MONCE	20	20.00	5.00
TOTALES	400	400.00	100.00

Machala, 3 de Abril de 2018



William David Sanabria Figueroa
PRESIDENTE



Idris Feisal Hoyos Yance
**GERENTE GENERAL - SECRETARIO
SOCIO**